

tablecido en su fuerza y vigor por Real decreto de 30 de Agosto último.

Art. 5º Todo funcionario público de cualquiera clase que fuere, está obligado á comunicar, por todos los medios extraordinarios, á mi cuartel general y á los gefes de las demas fuerzas que operen en la provincia cuantos partes ó avisos confidenciales pudiesen dar conocimientos de las posiciones y movimientos de la faccion y de cuanto fuese conveniente á su exterminio. La menor morosidad será castigada con penas extraordinarias que la prudencia y las circunstancias exijan; siendo siempre tanto mayor la responsabilidad, cuanto mayor sea la categoría política del funcionario. Cuartel general de Trujillo á la una del dia 5 de Noviembre de 1836 —Rodil.

(R. Nacional.)

## VARIEDADES.

### ESTADÍSTICA.

La Francia cuenta 82 barcos de vapor, casi todos muy pequeños, á causa de exigirlos así las condiciones de navegacion de nuestros rios. De ellos 44 sirven para trasportar viajeros, 17 estan consagrados á las mercaderías, y 21 se emplean para remolcar otros barcos. La fuerza total de sus máquinas es de 2863 caballos, ó 35 por barco por término medio. Su cavidad total no está indicada en los documentos oficiales, pero puede regularse que no pasa de 15,000 toneladas. Ademas de estos la marina Real pone 18 barcos de vapor en uso, seis cuya construccion está muy adelantada, y tres que sirven para el remolque. De los 18 primeros, 11 son de una fuerza de 160 caballos, y los otros siete de 150, y aun menos. La marina Real inglesa cuenta 25, y el servicio de correos en Inglaterra otros tantos, que generalmente son de muy poco porte. Los Estados Unidos cuentan en sus rios, lagos y bahías 386, y su capacidad total sube á 90,000 toneladas.

Cuando los barcos de vapor de las postas francesas esten en servicio se contarán en el Mediterráneo 54 buques de esta clase, de todas naciones, sin contar con los que forman parte de las escuadras ni los que sirven para el remolque en los puertos.

Los barcos de vapor franceses en el Mediterráneo consumen diariamente 18 toneladas de carbon; con una provision para 10 dias estarán cargados con 180 toneladas, que es lo máximo que pueden recibir de cargamento. En esto estriba la gran dificultad de la navegacion por el vapor en viage largo. Los negociantes ingleses procuran en este momento resolverla: hacen construir al efecto en Liverpool barcos destinados á atravesar el Atlántico, y dudan tan poco de su buen éxito, que hacen 12 á la vez, todos de la mayor dimension, pues son de 69 metros y 60 centímetros de largo por 9 metros y 35 centímetros de ancho, y 6 metros y 10 centímetros de profundidad (unos 84 pies castellanos de largo, por 12 de ancho, y 7 de profundidad). Para dar una idea de la magnitud de estos buques basta decir que el navio de guerra *Suffren*, que es de dos puentes y 90 cañones, solo tiene 60 metros y 50 centímetros (72 pies) de largo, y el *Montebello*, que es de 120 cañones, no tiene mas que 63 metros y 31 centímetros de largo (unos 76 pies.)

No tardaremos en saber el resultado de esta tentativa atrevida. Es probable que se logrará con respecto á la ciencia; pero no esperamos lo mismo respecto á la industria. La razon es porque estos grandes buques no podrán ni aun recibir el cargamento que los paquebotes de vela, y sus gastos de establecimiento y beneficio son incomparablemente mayores.

Tendrán el casco que los buques de guerra de alto bordo, y hasta cierto punto su naturaleza y propiedades, pues se les construye de modo que puedan tambien usar de las velas.

Cada uno costará 1.500,000 francos, y sus gastos corrientes ó diarios serán muy excesivos.

(G. de M.)

PUERTO-RICO 21 DE ENERO DE 1837.

Presidencia, Gobierno y Capitanía General de Puerto-Rico.—Circular núm. 2.—Por Real orden de 20 de Setiembre último

se ha dignado S. M. nombrar Secretario del Gobierno superior político de esta Isla al Teniente Coronel de infantería D. Ramon Carpegna, Conde de Carpegna; y habiendo tomado posesion de su destino lo participo á V. para su inteligencia y á fin de que se reconozca su firma en los decretos y documentos del Gobierno político.

Dios guarde á V. muchos años. Puerto-Rico y Enero 16 de 1837.—Francisco Moreda.

Por orden de S. E. há quedado encargado el Sr. D. Ramon Carpegna de la Secretaría de la Capitanía General, en calidad de interino, y sin mas sueldo, como por punto general está mandado, que el que le corresponde por su efectivo destino.

## ANUNCIOS.

Desde el dia 11 de los corrientes ha desaparecido de la casa de su amo en esta Capital el negro José María, de nacion inglesa, bajo de cuerpo, de edad de 45 años, quebrado de la íngle derecha, habla inglés y para andar cojea un poco. El que lo aprehendiese será gratificado, presentándolo en esta imprenta.—2

El 26 de Diciembre último se fugó de la hacienda de D. José María Torres Vallejo, situada en Trujillo-alto, un mulato nombrado Pedro, como de 50 años de edad, color mulato claro, ojos rubios, poblado de barba, manco de la rodilla derecha de la que cojea bastante andando; va montado en una yegua balla, enserada, cola corta, con una uña de las de alante rajada por la parte exterior de trote: este mulato fue en Cayey del presbítero D. Felipe Gonzalez, y tuvo en esta jurisdiccion otros varios amos. El que lo aprehendiese será gratificado competentemente.—2

D. Francisco Fabian Vazquez, y el presbítero D. José Vicente del Toro, albaceas de la finada Doña María Cabrera, natural de la Gran Canaria, hija legítima de D. Alonso y de Doña Ana Robaina, esposa que fue en primeras nupcias de D. José de Santiago de esta isla, y en segundas de D. Ventura Alfarez, vecino que fue de Caguas, suplican á todas las personas que por algun título ó derecho puedan tener obcion á los bienes relictos por dicha difunta, se presenten á los referidos albaceas, que residen en el pueblo de Cayey, á comprobar sus acreencias dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del último anuncio.—2

D. Pedro Petronelli, doctor en medicina de primera clase de la facultad de Montpellier, en Francia, recién llegado á esta ciudad, ejercitado particularmente en las curaciones de las enfermedades que reinan en los paises cálidos, por haberlas observado durante varios años en el clima abrañador del Africa, y ademas teniendo las luces y práctica que requieren las operaciones generales de la cirugía, especialmente las que se refieren á las afecciones de la vista; de las vias urinarias; extraccion de la piedra en la vejiga, extirpacion de los cirros &c. &c. Se ofrece á las personas á quienes pueda ser útil su asistencia en el corto tiempo que ha de permanecer en esta Capital antes de emprender su viage en los pueblos de la isla. Las personas que se hallen en el caso de necesitar de su auxilio, podrán solicitarlo en la botica de D. Agustin Micard, calle de S. Francisco, casa, núm. 45.—3

La casa alta de piedra y azotea, sita en la esquina del Palacio Episcopal, plaza de Sto. Domingo, correspondiente á la testamentaria de la difunta Doña Francisca Bernal de Ayora, se vende á quien mas beneficio hiciere en el estado en que se halla: lo que se anuncia al público, para los que quieran interesarse en su compra acudan en el término de un mes al Lic. D. José Yustis, su albacea y administrador, á hacer las proposiciones que tengan á bien con presencia de la última tasacion.—3

En la oficina de esta imprenta se halla de venta, acabado de llegar de la Habana, el *Prontuario de números fijos* para abreviar el cálculo de los cambios sobre España, Inglaterra y Francia, por D. C. J. Kruger.—3

En la casa de D. Leon Levi, calle de los Cuarteles, casa núm. 49, al lado de D. José de Ochoa, se hallará de venta un surtido de las bebidas siguientes:

Cidra de Rosa legítima.—Licor de Lavande para la digestion.—Idem de Yerba-buena.—Idem de Rosa.—Idem de Anisete.—Sirop de Limon.—Gotas amargas para las calenturas, y frasquitos de bálsamo para la tos y el ahogo.—Igualmente se encontrarán baulés de todos tamaños.—Las personas que deseen proveerse de baulés y de licor, ó que quieran que se le hagan á su satisfaccion, pidiendo el tamaño y clases, bien de cueros ó de cordobanes, serán servidos con puntualidad y á precios muy equitativos.—3

Se vende una casa alta de azotea, calle del Sol, núm. 110. La persona que se interese á ella hablará con los herederos que viven en ella, ó con el albacea D. José Martínez de la Plaza.—3

Quien quisiere comprar una negrita de 12 á 13 años de edad, sabe cuidar niños, y dispuesta para cualquiera objeto que se la quiera aplicar: el que se interese á ella en esta imprenta impondrán.—3

Se solicita comprar una esclava, para la asistencia de un hombre solo, sana y sin ningun vicio, de edad al menos de cincuenta años arriba, que sepa cocinar, labar y planchar. La persona que se interese lo avisará en esta imprenta, donde impondrán del interesado.—3



## CAPITANÍA DEL PUERTO.



ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

### ENTRADAS.

Dia 16. No hubo.

17. Tampoco hubo.

### SALIDAS.

Dia 16. Para Gibara: místico español Rayo, su capitan D. Antonio Carrillo con 11 hombres de tripulacion, carga pescado salado.

Para la Habana: bergantin goleta español María Cristina, su capitan D. José Orresti, con 9 hombres de tripulacion y 18 pasajeros, carga cacao y otros frutos.

Para Santomas: goleta española Esperanza, su capitan Domingo Pilato, con 5 hombres de tripulacion y 7 pasajeros, en lastre.

17. Para Barcelona: goleta española Ramoncita, su capitan D. Roque Alcina, con 8 hombres de tripulacion, carga algodón.

Para Ponce y Guayama: balandra española Mariana, su capitan Vicente Moré, con 3 hombres de tripulacion y 1 pasajero, carga frutos de la Península.

Para Nagusho: balandra española Dos Amigos, su capitan Manuel Flores, con 3 hombres de tripulacion y 1 pasajero, carga frutos de la Península.